



Se informa respecto a las bases publicadas en relación a las bases específicas que regirán la convocatoria de la creación de una plaza de carácter temporal para la isla de Tenerife de un Administrativo/a Informático/a que hay un error en el plazo de presentación de la documentación solicitada.

La información publicada es:

El plazo de presentación de la documentación solicitada será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en prensa escrita. Por lo tanto, será desde *las 00:00 horas del 21 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del día 02 de diciembre de 2022.*

La información correcta es:

El plazo de presentación de la documentación solicitada será de **10 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en prensa escrita. Por lo tanto, será desde ***las 00:00 horas del 21 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas del día 05 de diciembre de 2022.***

Siendo finalmente la recepción de documentación hasta el 5 /12/2022 a las 23:559 horas.